



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

Área Administración General
Comunicado 198/2022

Montevideo, 22 de Diciembre de 2022.

Ref.: Viernes 23 y 30 de diciembre se trabajará con normalidad

Ante reiteradas consultas que han llegado en las últimas horas, el Área de Administración General reitera que los próximos viernes 23 y viernes 30 de diciembre, todas las oficinas de la Dirección Nacional de Aduanas trabajaran con normalidad en sus horarios habituales.

Esto significa que todas las oficinas de la Dirección Nacional de Aduanas realizan sus tareas en los horarios habituales en las fechas mencionadas, sin restricciones y cumpliendo con las labores que tienen asignadas.

Cra. María Luisa Suárez

Gerente de Administración General